

Guayaquil, 08 de abril de 2019.

Señor
WILLIAM ELIECER VILLAMAR BAQUERIZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE**, celebrada el hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

Como Gerente General de la Compañía **SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de compañía, de manera individual tal como consta en el Estatuto Social de la misma.

SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 30 de agosto de 2012, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 26 de septiembre de 2012.

Atentamente,



Fernando Idrovo Arámbulo
Gerente General – Secretario

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 08 de abril de 2019.


WILLIAM ELIECER VILLAMAR BAQUERIZO

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

Nº TRAMITE: 26627-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 165469



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
RAMIREZ S.A.

ESPACIO
EN EL ANGÓ

TRÁMITE NÚMERO: 1212

41434780LSMKAT

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	342
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

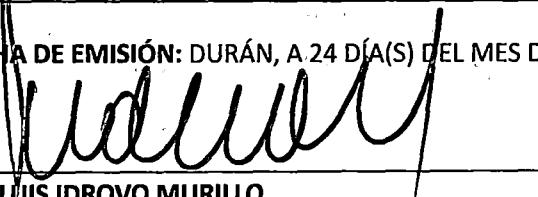
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SILVER VALUE COMPANY S.A. SILVALUE
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAMAR BAQUERIZO WILLIAM ELIECER
IDENTIFICACIÓN	0921289708
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

